



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
CIF. P 5015200

Luis Machín Allera (1 de 2)
El Secretario
Fecha Firma: 16/05/2018
HASH: fe29eb4488d2fc380c915acbf990a7



Luis Miguel Auría Giménez (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 16/05/2018
HASH: 0e08a997b5716b531806de475e2ee40c



DECRETO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación laboral temporal de dos plazas de operario de servicios múltiples con destino a Piscina Municipal de Luna durante la temporada de verano 2018.

De conformidad con las bases de la convocatoria personal para la contratación laboral temporal de dos plazas de operario de servicios múltiples con destino a Piscina Municipal de Luna durante la temporada de verano 2017, y en virtud del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes admitidos:
Largo Lasierra, M^a Pilar
Yera Solana, Delia
Plou Cativiela, Fernando

Segundo.-El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: D.Luis Machín Allera, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Luna; Suplente: D. Rafael Carlos Pastor Oliver, Secretario de la Comarca de las Cinco Villas.

Vocales: Titulares: D^a Maria Palanca Martín, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Erla; D.Ricardo Lapuente Villa, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; D^a Ana Navarro Pardinas, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valpalmas y Ardisa; D. Jesús Aznar Bruscas, administrativo del Ayuntamiento de Luna, que realizará también las funciones de Secretario

-Suplentes: D. Ángel Lerendegui Illarri, Secretario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; D. Fernando Sánchez Yanguela, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Monegrillo; D^a M^a Gloria Lozano Álcala, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Sierra de Luna; D^a Rogelia Samper Tenía, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Luna, que realizará también las funciones de Secretario

Tercero.-Señalar que las pruebas se realizaran en la Casa de Cultura, a las 11 horas del día 22 de mayo de 2018.



Cód. Validación: LPEA3RNP3CMXESWPFKSS9PXL | Verificación: <http://luna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
CIF. P 5015200

Luna, a la fecha de la firma digital al margen.

Ante mí,
El Secretario

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Luís Miguel Auría Giménez



Cód. Validación: LPEA3RNP3CMXESWPF3SS3PXR.L | Verificación: <http://luna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2